

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑIA ARCHCORP S.A., CELEBRADA EL DIA VEINTISEIS
DE ABRIL DEL DOS MIL DIECINUEVE**

En Guayaquil, al 26 de abril del dos mil diecinueve, a las once horas, en las oficinas de la Compañía ubicadas en Avenida Rodrigo Chávez S/N, parque Empresarial Colón, Torre 2 primer piso, oficina No. 107, se reúnen los accionistas de ARCHCORP S.A a saber:

- (a) La compañía PLAYAR S.A., debidamente representada por su apoderada la señora abogada Enid Valarezo Rios, como propietaria de 129.975 acciones; y,
- (b) La señora Abogada Enid Esthela Valarezo Rios, propietaria de 25 acciones.

El capital social de la compañía es de ciento treinta mil dólares de los Estados Unidos de América (\$ 130.000, 00) dividido en ciento treinta mil acciones ordinarias, nominativas y liberadas, de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (\$ 1.00) cada una y, asimismo, cada una da derecho a un voto en las deliberaciones de esta Junta General.

Confirmada la presencia de la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía, los nombrados accionistas resuelven unánimemente constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, estando también de acuerdo en conocer y resolver el siguiente orden del día:

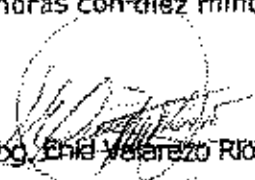
- Conocer y resolver acerca del informe del Comisario y del Administrador de la Compañía, relativos al ejercicio económico del año 2018;
- Conocer y resolver acerca del Balance General y el estado de pérdidas y ganancias relativas al ejercicio económico del año 2018.
- Conocer y resolver acerca de la elección del comisario de la compañía para el ejercicio económico del año 2019.

Preside esta sesión, como Presidenta Ad-Hoc la señora Enid Esthela Valarezo Rios, y actúa como Secretario de la Junta el señor Manuel Francisco Valarezo Sigcho, Gerente General de la compañía, quien deja constancia de haber elaborado la lista de asistentes, la cual pasa al expediente respectivo debidamente firmada.

La presidenta Ad-Hoc, de acuerdo con la facultad concedida por el artículo 238 de la Ley de Compañías, considerando que en la presente reunión se encuentran presentes todos los accionistas de la compañía y, por consiguiente, se halla representado la totalidad del capital suscrito y pagado, declara instalada y abierta esta Junta Ordinaria y Universal de Accionistas, pasando a tratarse el primer punto de orden del día previamente aprobado.

La presidenta Ad Hoc de la Junta, dispone que por secretaría se proceda a dar lectura a los informes del Comisario y del Administrador, relativos al ejercicio económico del año 2018, hecho lo cual y luego de deliberar sobre los mismos, estos son aprobados por unanimidad por los accionistas asistentes a la Junta. Acto seguido se procedió a tratar sobre el segundo punto del orden del día, esto es, conocer y resolver acerca del Balance General y el Estado de pérdidas y ganancias relativos al ejercicio económico del año 2018; de los que se infiere que la compañía ha tenido pérdidas en el ejercicio económico anterior, por lo tanto, no hay utilidades a repartir. En relación a la elección de comisario de la compañía para el ejercicio económico del presente año, la Junta decide unánimemente elegir al señor Enrique Guncay López, como comisario para el ejercicio económico del año 2019, debiendo fijar la Gerencia los honorarios del funcionario designado.

No habiendo otros asuntos que tratar, el Presidente ad Hoc, concede un receso para la redacción de esta acta, hecho lo cual se reinstala la Junta con las mismas personas que la constituyeron, se le da lectura por Secretaría, siendo aprobada por unanimidad y sin ninguna modificación, con lo cual se levanta la sesión a las doce horas con diez minutos. Fecha Ut Supra.-



Abg. Enid Valarezo Rios

Presidenta Ad-hoc de la Junta-Accionista



Abg. Enid Valarezo Rios

Apoderada de la accionista Playar S.A.



Manuel Francisco Valarezo Sigcho

Gerente General y Secretario de la Junta

**LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA ARCHCORP S.A., CELEBRADA EL DÍA 26 DE
ABRIL DEL 2019**

En la ciudad de Guayaquil, a los 26 días del mes de abril del año 2019, a las once horas, en el inmueble ubicado en la oficina No. 107 del primer piso, del Edificio Empresarial II, situado en la Avenida Rodrigo Chávez de esta ciudad, se reúnen los siguientes accionistas de la compañía ARCHCORP S.A.:

- (a) La compañía **PLAYAR S.A.**, debidamente representada por su apoderada, la señora abogada Enid Valarezo Rios, como propietaria de 129.975 acciones; y,
- (b) La señora Abogada Enid Esthela Valarezo Rios, propietaria de 25 acciones.

El capital social de la compañía es de ciento treinta mil dólares de los Estados Unidos de América (\$ 130.000, 00) dividido en ciento treinta mil acciones ordinarias, nominativas y liberadas, de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (\$ 1.00) cada una y, asimismo, cada una da derecho a un voto en las deliberaciones de esta Junta General.

OBJETO DE LA JUNTA:

- Conocer y resolver acerca del informe del Comisario y del Administrador de la Compañía, relativos al ejercicio económico del año 2018;
- Conocer y resolver acerca del Balance General y el estado de pérdidas y ganancias relativas al ejercicio económico del año 2018.
- Conocer y resolver acerca de la elección del comisario de la compañía para el ejercicio económico del año 2019.

TIPO DE JUNTA: JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS.

CONVOCATORIA: ARTICULO 238 DE LA LEY DE COMPAÑÍAS VIGENTE.

LO CERTIFICO


MANUEL FRANCISCO VALAREZO SIGCHO

Gerente General - Secretario de la Junta